

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 349/2011

Rawson (Chubut), 28 de septiembre de 2011

VISTO: El Expediente N° 30.695, año 2011, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Concurso Privado de Precios N° 112-AVP-2011 – Contratación Alquiler una Cargadora S/ Neumático C/ Operador y Prov. de Combustible Pav. Ruta N° 71 Tramo Trevelin (Expte. N° 02009-C-2011)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 157) mediante Dictamen N° 99/2011 y al Contador Fiscal Subrogante fs. 158) mediante Dictamen N° 18/11 CFs.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Voc. En ej. de la presidencia Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Subrogante Cra. SILVIA MABEL VICENTE
Voc. Subrogante Cr. Ricaro ZULIANI
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES